



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

**10706**

*Anuncio de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de nueva red de baja tensión en la calle del Puig des Teix y ampliación de transformador CT Bestard Bauzà*

El 3 de marzo de 2023 (BOIB n.º 30, de 9 de marzo de 2023), el consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática dictó la resolución sobre la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de nueva red de baja tensión en la c. del Puig des Teix y ampliación de transformador CT Bestard Bauzà. Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se debe llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la expropiación forzosa, con carácter de urgencia, motivada por la realización del mencionado proyecto.

Por este motivo, los titulares de cualquiera de los derechos o intereses sobre los bienes afectados que se indican a continuación deberán presentarse, el día y la hora indicados en la lista adjunta, en el Ayuntamiento de Marratxí (Camí de n'Olesa, 66).

Deberán comparecer personalmente, o bien representados por una persona autorizada adecuadamente, y aportar el documento nacional de identidad y los documentos acreditativos de su titularidad o derecho, y podrán ir acompañados de sus peritos y de un notario, si lo estiman oportuno, con los gastos a su costa.

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta convocatoria se publica a los efectos de notificación a titulares desconocidos, o cuyo domicilio no conste en el expediente o, en su caso, habiéndose intentado ésta, no se haya podido practicar.

En el expediente expropiatorio, "Edistribución Redes Digitales S.L.U." asumirá la condición de beneficiaria.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (7 de noviembre de 2023)

**El director general de Economía Circular,  
Transición Energética y Cambio Climático**  
Diego Viu Domínguez

#### ANEXO

TITULAR	POLÍGONO	PARCELA	DÍA	HORA
Jaime Bestard Jaume	4	254	20/12/2023	11:00
Margarita Bauzà Seguí Juan Ferrer Mas	4	255	20/12/2023	11:45